

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 11.09. Secretaría General

11.09.01. El Consejo de Gobierno aprueba las gratificaciones para pruebas presenciales, incluyendo CAD, CUID, selectividad, secretarías, tutores y PAS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Gratificaciones para Pruebas Presenciales</a>	UNED_50d30079a0231_0	78904 bytes

